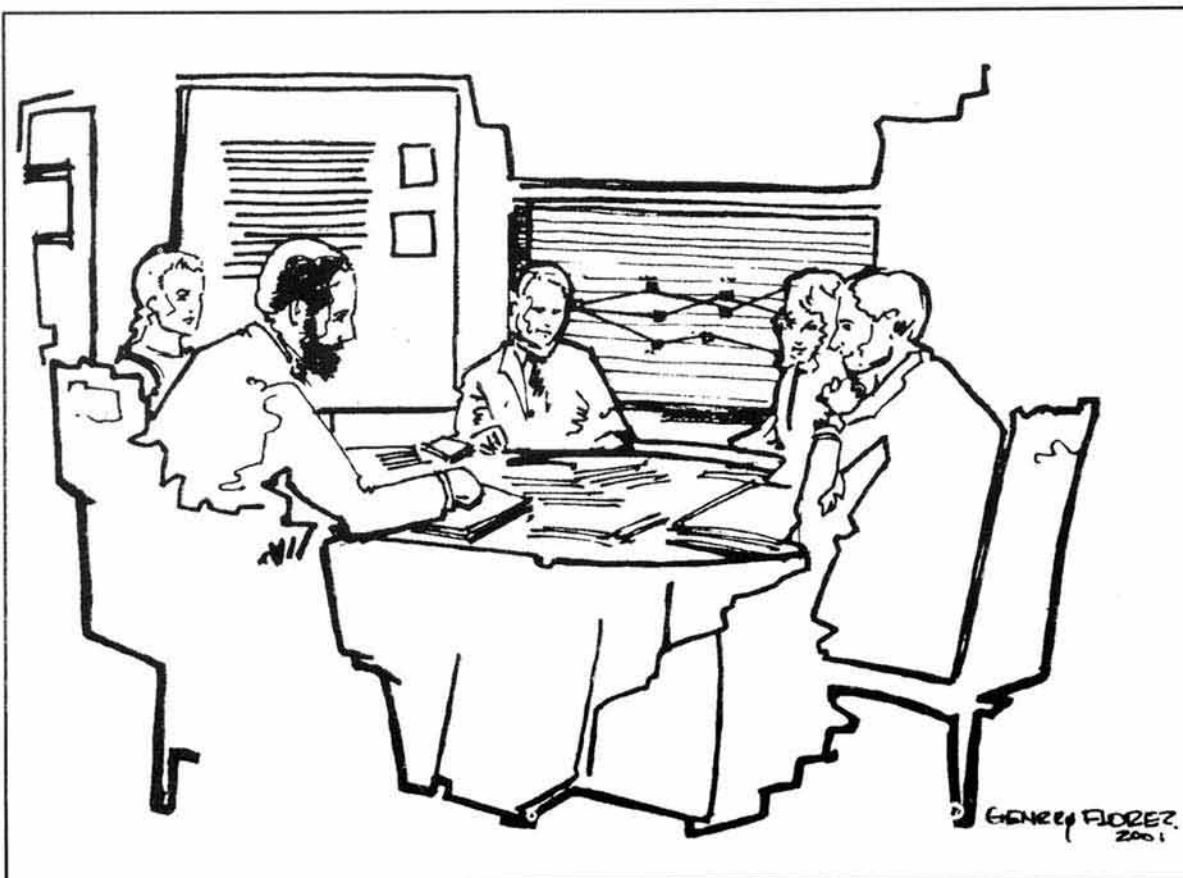


Una Visión del Sector Universitario. Hacia la Excelencia Académica con Equidad y Eficiencia

DR., LUIS FUENMAYOR TORO,

Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)

DR. LUIS FUENMAYOR TORO, caraqueño, Dr. en Medicina. Phd. En la Universidad de Cambridge. Es profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Ha sido Director de la Escuela de Medicina de Vargas, Presidente de la Asociación de Profesores de la UCV. Ha realizado trabajos de investigación en Neuroquímica, Neurofisiología, Conducta Motora. Ha investigado en el área de educación. Cuenta con un total de 40 trabajos en Medicina y 20 trabajos en el campo Humanístico. Ex-rector y Miembro del Consejo Universitario de la UCV. Actualmente es director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).



En la frase de "hacia la excelencia académica con equidad y eficiencia para el sector universitario" quiero sintetizar el planteamiento que tiene la OPSU para el sector universitario nacional. Aunque la excelencia académica para algunos no existe, cuando hablamos de excelencia nos estamos refiriendo a la calidad. La excelencia académica, así, es como una quimera a ser alcanzada. En estos últimos 25 años consideramos que muchas veces se ha perdido el norte en relación con el proceso de calidad de la educación universitaria.

Señalaremos a continuación la situación característica del caso de la educación universitaria venezolana. Encontramos un sector universitario donde se manifiesta un **deterioro académico creciente** que ha afectado prácticamente a todas las instituciones del sector, y que tiene que ver con una reducción de las universidades en sí mismas o con un estancamiento de la investigación universitaria y de la docencia de pregrado; ocasionando un retroceso de las actividades académicas generales en la Universidad. Con algunas excepciones, naturalmente, esta es una verdad que cualquiera de nosotros puede incluso, en nuestros casos particulares, notar y demostrar. Yo recuerdo la Cátedra de Farmacología de la Universidad hace 20 años, con investigadores trabajando hasta las nueve o diez de la noche. Hoy en la Escuela posiblemente a las 4 de la tarde no se encuentra a nadie. Y esa Cátedra de Farmacología de la Escuela de Vargas era una de las cátedras que mayor productividad tenía en publicaciones en revistas arbitradas e indexadas; en donde existen personas del Sistema de Promoción del Investigador (PPI) y cuya buena parte del staff tenían o tienen título de Doctor. Sin embargo, la productividad de la Cátedra y la incorporación al trabajo de investigación hoy es mucho menor que la de hace dos décadas.

Si vamos a la materia docente del pregrado podríamos también encontrarlos en una situación similar. En definitiva hay un deterioro académico que hay que enfrentar. Se han creado una serie de Instituciones universitarias que no son reales universidades, porque la investigación es prácticamente marginal. Solamente en el 7% de los institutos universitarios se realizan investigaciones de determinada calidad y cantidad. Esto es para que tengamos una idea de la situación grave encontrada en el área universitaria.

Además, del deterioro académico hay un **despilfarro de recursos**, independientemente de la situación presentada en el período 1982-1987, donde hubo una real disminución del presupuesto universitario nacional

que llevó, a que en términos de dólares, por ejemplo, el presupuesto nacional pasara de 1050 millones de dólares (1992) a unos 330 millones de dólares (1987). A partir de esa fecha hubo un incremento en el presupuesto universitario, incluso para 1995 llegó a alcanzarse una asignación presupuestaria similar a las que tienen los países desarrollados y a las cantidades presupuestarias utilizadas para la educación universitaria en relación al Producto Interno Bruto (PIB). Si llegamos a utilizar esa magnitud y no obtenemos como producto de ese esfuerzo un resultado, estamos hablando de despilfarro de recursos en la exagerada burocracia universitaria a nivel nacional. Esta situación se da en unas universidades más que en otras, sobre todo en aquellas universidades experimentales, que más que para satisfacer intereses académicos, nacieron en función de intereses políticos y fueron manejadas clientelaramente, desde el mismo momento de su nacimiento, lo cual lamentablemente las condenó a no desarrollarse, como es el caso de la Universidad de Oriente, por ejemplo, cuyo desarrollo hoy es menor que el de hace algunos años.

La política de recortes presupuestarios, estuvo caracterizada por no utilizar ningún tipo de técnicas ni razonamiento técnico que la respaldara, y obedecía en la mayoría de los casos, a una oposición por una parte del gobierno del sector universitario, y a veces, a actividades relativas al gobierno nacional que aplicaban las políticas de recortes sin ningún tipo de respaldo técnico, con ausencia total de supervisión y control. Esta situación permitió que se perdiera el papel regulador del Estado y la aparición de una serie de irregularidades como las ocurridas el año pasado relacionadas con el cierre del Instituto Universitario Isaac Newton, el cierre de algunas carreras en el Santiago Mariño, cierre de postgrados en algunas universidades privadas y paralización de una serie de acciones educativas, que se han desarrollado producto del abandono del Estado de su papel de regulador, supervisor y contralor. Todo esto ocasionando un crecimiento totalmente anárquico del sistema, sin ningún tipo de planificación. Crecimiento que favorece, a los institutos y colegios universitarios y a las instituciones privadas creadas en las últimas décadas. Hoy, hay en el país aproximadamente el mismo número de instituciones universitarias públicas y privadas: 19 públicas y 20 privadas. Hoy, la Universidad con mayor número de nuevos inscritos es la Universidad Santa María, después de la UCV; es decir, que anualmente la UCV inscribe 6.000 nuevos estudiantes y le sigue la Universidad Santa María con 5.000.

Este **crecimiento acelerado y anárquico del sistema**, se dio sin ningún tipo de calidad, en **ausencia de una adecuada supervisión y control**, con **compromisos laborales pendientes** de todo tipo. Por ejemplo, las normas de homologación de los empleados y profesores universitarios del año 96-97, no se habían aplicado en forma completa, las normas de homologación de los años 98 y 99 tampoco habían sido aplicadas. Existían **deudas de toda índole**, como los servicios de electricidad, agua, proveedores y de las Cajas de Ahorro, con los Institutos de Previsión, deudas que incluso en el caso de los servicios pusieron a las instituciones al borde del cierre, ante el posible corte del suministro eléctrico, como la UNELLEZ, la UCV, y otras universidades.

Esto es más o menos el panorama que nosotros encontramos y a partir del cual se trata de elaborar la propuesta política para enfrentar esta situación y salir de la misma. Ahora abordaremos esos **lineamientos políticos** que están orientando los cambios propuestos.

El rescate del papel rector del Estado

El Estado no puede abandonar su rol rector ni en la educación ni en la seguridad. No lo abandonan ni siquiera Estados tan descentralizados como el norteamericano. El Estado Central norteamericano es responsable del control de la aduanas y aeropuertos, del control de las alcabalas; es decir, que a pesar de ser un Estado Federal vela por las políticas de educación, salud, seguridad, que son patrimonio del Estado Central y que son indelegables. Nosotros debemos rescatar el papel rector, específicamente en dos áreas que son: el área de la regulación y la de planificación. En el área de planificación se debe retomar el carácter de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), que se había transformado y todavía es incluso, una gran gestoría. Una Oficina que comenzó a administrar recursos que debían administrar las instituciones universitarias, porque si se les daba la administración directa, éstas los desviaban hacia otros usos y la OPSU tuvo por ejemplo, que encargarse del pago del seguro HCM de los obreros universitarios, de la compra y adquisición de autobuses de los estudiantes universitarios, del pago de FAMES (Fundación de Asistencia Médica de los Estudiantes de Educación Superior). Por ello, es necesario dentro del papel rector del Estado rescatar el papel planificador del sector universitario y comenzar a dejar fluir las responsabilidades administrativas de las instituciones de educación superior.

La Conquista de la excelencia académica

La Conquista de la excelencia académica como una utopía que no nos desvíe del rumbo, debe concebirse como la excelencia académica en dos sectores fundamentales de la Universidad: Los estudiantes y los profesores. Es hacia estos dos actores, su desempeño y su trabajo, hacia lo cuales deben dirigirse primariamente todos los esfuerzos.

Para nosotros, el estudiante es nuestra responsabilidad directa en el momento en que se transforma en aspirante. Esto es lo que llamamos **equidad en el acceso y la prosecución** en la admisión que garantice que factores ajenos a la aptitud, a las capacidades y a la vocación no intervengan en el proceso de selección universitaria.

En cuanto al **mejoramiento de la calidad**, debe orientarse hacia la formación de los investigadores que el país necesita. Un país como Venezuela requiere alrededor de 23.000 investigadores, publicando en revistas; es decir, un investigador por cada 1000 habitantes. En Venezuela hay sólo 4.000 investigadores, lo que quiere decir que hay que hacer un esfuerzo si se quiere alcanzar un número apreciable de investigadores. Esta situación se debe direccionar a superar el nivel de educación de la sociedad venezolana. En estos momentos, el promedio de educación de los venezolanos es de 5º grado. De tal manera que, cuando usted se tropieza con un venezolano promedio equivale a un niño de 11 años con un nivel de educación de 5º grado, con lo cual se hace imposible construir un país. En este sentido, los programas académicos deben buscar la formación de Doctores, entendiendo por Doctor aquella persona que hace investigación de elevada calidad, en distintas áreas.

El Rediseño de la **Carrera Académica Nacional** es una propuesta que también se ha llamado *la homologación académica*. Aquí existe una homologación salarial, en el sentido que los profesores tienen un escalafón al cual le corresponde un determinado sueldo, pero no significa que dos profesores ubicados en el mismo escalafón, estén igualmente preparados y que tengan la misma producción académica en calidad y cantidad.

Optimizar la eficiencia en el uso de los recursos

Venezuela no es un país rico como la gente dice. Nosotros estamos en el puesto 47 en los países del mundo en cuanto al PIB. Tenemos un PIB per cápita

alrededor de los 3.000 dólares que es similar al colombiano, peruano y ecuatoriano.

Si el petróleo que tenemos no los transformamos en productos petroquímicos no significa nada, y si se mantiene en el subsuelo tampoco significa nada. En 90 años de explotación petrolera, lo que hemos hecho es sacar combustible fósil y vender combustible fósil. A lo sumo en algunos casos, vender pequeñas cantidades de gasolina. En absoluto no nos hemos dedicado a desarrollar la industria petroquímica, ni mucho menos a los químicos orgánicos; esto sí significaría verdadero desarrollo. En un país pobre, los recursos deben utilizarse de una manera eficiente, cumplir con los objetivos al menor costo posible.

Mayor pertinencia social

Hoy, la distancia entre el resultado de la investigación y su aplicación es cada vez más corta, no hay que esperar un tiempo tan prolongado para la aplicación de la investigación básica, quien no hace investigación básica hoy no hace investigación aplicada mañana. Pero la investigación no puede ser exclusivamente básica, tenemos que asignarle un porcentaje. El CONOCIT o el Ministerio de Ciencia y Tecnología van a seguir financiando proyectos de ese tipo, pero un 70% tendrán que estar dirigidos a resolver problemas nacionales y permitir el despegue hacia el desarrollo, en función de los programas nacionales. Es así como tenemos que integrar la acción universitaria con el gobierno nacional y con las necesidades de la sociedad. Esto es lo que llamamos mayor pertinencia social y por eso tenemos programas como el Programa de Formación de Recursos Humanos (PROFORHES), que en un futuro, cuando su desarrollo sea completo nos podrá permitir decirle a una universidad privada o a un promotor privado cuál es el área que debe desarrollar mejor.

Reorganización del sector universitario

Ha habido una reorganización central en el país con una nueva Constitución Nacional, situación que obliga al sector universitario a cambiar la manera a como venía actuando, hay que estudiar la mejor forma de organizar al sector universitario. Se debe establecer un sistema permanente que permita a cada institución evaluarse a sí misma y además que permita la evaluación externa, y estimular la cooperación internacional, no solamente entre las mismas universidades sino también con sectores gubernamentales.

Algunas de las acciones emprendidas con miras a la aplicación de estos lineamientos políticos se reflejan fundamentalmente en áreas como: los procesos de admisión estudiantil, el presupuesto universitario, reivindicaciones laborales y aplicación de correctivos.

El proceso de Admisión

En el proceso de admisión las acciones que se están tomando son de la forma más científica o técnica posible. Estamos tratando de abandonar los prejuicios a la hora de enfrentar los problemas y ponemos en duda todo; los diagnósticos correctos deben orientarnos en función del tratamiento.

En el caso de la admisión universitaria se está haciendo una revisión en su totalidad. Los estudios de base adelantados hasta ahora, nos permiten aseverar que: hoy a diferencia de catorce años atrás, factores como la extracción socioeconómica de los estudiantes, la proveniencia de colegios privados y la procedencia geográfica de grandes ciudades están siendo determinantes en la selección estudiantil; en detrimento de condiciones como la inteligencia, la actitud y la vocación. El sector más afectado en el proceso de selección es el sector marginal, de donde usualmente ingresan sólo el 20%, mientras que de la clase alta prácticamente ingresan el 100%. Ese elemento nos lleva a tener que estudiar las pruebas internas de las universidades, porque hoy las universidades seleccionan el 85% de los estudiantes que ingresan al sistema y la Prueba de Aptitud Académica selecciona sólo el 15%.

El estudio que se ha realizado al respecto, demuestra además, que esa diferencia no se debe a las notas, ni a razonamiento verbal, ni habilidad numérica, sino que posiblemente se debe a una discriminación geográfica, que las pruebas y los mecanismos internos de las universidades establecen. Un estudiante de Apure, por ejemplo, tiene que enterarse primero que hay una prueba de admisión en la Universidad Central, debe venir a Caracas dos veces, una para inscribirse y otra para presentar la prueba, eso significa alojamiento, comida y transporte que no tiene capacidad para pagar, entonces el aspirante de bajos recursos de Apure se autoexcluye, y no va a la Universidad Central a presentar la prueba de ingeniería y así, las pruebas de ingeniería están discriminando al estudiante pobre de Apure. Ese elemento es importante y es uno de los elementos que tenemos que tocar.

Hemos hecho un análisis por universidades nacionales para identificar el patrón de ingreso, en el

cual casi todas coinciden; a excepción de la Universidad Simón Bolívar, la cual es elitesca desde el año 1984. Vamos a analizar los estudios de predictividad de la Prueba de Aptitud Académica versus la predictividad de las pruebas internas universitarias, de los cursos propedéuticos universitarios. Para ello se han tomado algunas medidas, como por ejemplo, adelantar las pruebas; para el año 2000 se hizo en enero y las del 2001 y 2002 se harán a finales de noviembre o a principios de diciembre de cada año. La Prueba de Aptitud Académica se está haciendo en forma automatizada, en lo que contribuyó la Universidad Simón Bolívar. Esto garantiza el proceso de presentación de la prueba.

Por otra parte, las Publicaciones de OPSU "Oportunidades de Estudio de 1999-2000" se autofinancian ya, y se han editado 300.000 ejemplares de tal manera que cada estudiante tenga su ejemplar.

Presupuesto universitario

La situación del presupuesto universitario ha sido la de implantar un trato preferente al sector. En el año 1999, sinceramos el presupuesto universitario a través de créditos adicionales para el pago del 10% y 6,4% de la homologación 1996-1997. Esto significó recursos adicionales para las universidades, reapareció la partida de préstamos sociales por 109 mil millones de bolívares. Comenzamos a sincerar todas las deudas de los servicios básicos de las universidades venezolanas hasta el año 1998, inclusive están siendo canceladas por la vía de un crédito público directamente a las empresas. El Presupuesto 2000 incorporó los montos de las compañías prestadoras de servicios básicos, de tal manera que si una Universidad deja de pagar esa deuda para pagar otra cosa, ya no es responsabilidad gubernamental. En el presupuesto 2000 se excluyó la reposición de cargos administrativos, porque queremos obligar a la instituciones a que hagan una reducción de la burocracia administrativa. La relación empleado-profesor ideal es de 0,5 a 1. Es decir, un empleado por cada 2 profesores. En muchas universidades hay 4 empleados por cada profesor. Parecen más una agencia de empleos que una institución de educación superior.

En resumen el manejo de la situación del presupuesto universitario se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Sinceración en la asignación presupuestaria de 1999 para el pago de prestaciones sociales y servicios básicos.

- Crédito adicional de 297 millardos de bolívares en 1999.

- Aportes adicionales de 845 millardos de bolívares para diferentes programas.

- Aportes de 2,4 millardos para la Universidad de Carabobo y ULA para el inicio del nuevo tabulador de sueldos de los empleados administrativos, quien es el único sector que nos falta por regularizar desde el punto de vista salarial.

- Sinceramos el presupuesto del año 2000.

- Elaboración de indicadores para establecer criterios en la asignación presupuestaria. En esta investigación intervinieron principalmente tres universidades: Universidad Simón Bolívar, Universidad de Los Andes y Universidad Central de Venezuela. Las mismas han descrito 40 indicadores, los cuales aparecen en distintos grados de desarrollo. Se tiene fundamentalmente dos tipos de trabajo: uno a nivel académico y el otro más concreto que nos permita la toma de decisiones.

- Devolución de la Zona Rental y la posesión del Jardín Botánico a la UCV, los cuales están en proceso de devolución legal por parte del Gobierno Central.

- Negociaciones con el Banco Mundial para lograr financiamiento en dos tipos de proyectos: 1) En la equidad y prosecución de los estudiantes de bajos recursos; y 2) En los programas de calidad que incluyen: la instalación de los sistemas de evaluación y acreditación; Instalación de los sistemas de asignación presupuestaria técnicamente conformado, que incluya criterios de desempeño; el rediseño de la carrera académica; el reforzamiento de las unidades de investigación existentes; la formación de Doctores mediante el financiamiento de proyectos de tesis y de becas de postgrado; y, la negociación con las Universidades para ajustar los postgrados a una duración compatibles con las necesidades y desarrollo del país. Se deben formar Doctores en tres años con tesis y trabajos publicados.

- En las reivindicaciones laborales se reconocieron los incrementos salariales del 1997, 1998, 1999, se aumentó el 20% en Mayo 99, se reinstaló la discusión de la normativa laboral. Se aprobó el manual de cargos administrativos y se aprobó su instrumentación en las universidades, se aplicaron las normas de homologación 98-99, con extensión a todos los sectores y los jubilados a partir de 1-1-2000 y habrá un aumento para el año 2000. Hoy un profesor instructor gana alrededor de 650.000 Bs, y un profesor titular, alrededor de 1.500.000 Bs.

- El reconocimiento de las deudas de pasivos laborales. Posiblemente serán canceladas a través de Títulos.

Aplicación de Correctivos

Tomando como premisa el lineamiento del rescate del papel regulador del Estado en materia de educación superior, se han emprendido algunos correctivos de irregularidades, relacionadas con aspectos señalados anteriormente en la descripción de la situación encontrada; presentadas tanto en universidades privadas como experimentales. Así mismo, se han iniciado cambios internos en la oficina de Planificación, tendentes a contribuir a la reorganización del sector.

Proyectos Año 2000

Algunos de los proyectos en curso para el año 2000, son los siguientes:

- Estudios predictivos de mecanismos de admisión existentes.

- Firmas de Préstamos con el Banco Mundial.
- Incrementos de la asignación de cupos a través de la OPSU al 50% en las universidades y 70% en Instituciones y Colegios universitarios.
- Incrementos de la oferta de cupos en un 10%.
- Elaboración y publicación de boletines estadísticos 15, 16, 17 y 18 (95, 96, 97 y 98 respectivamente).
- Reestructuración de la Oficina de Planificación del Sector Universitario y otras oficinas.
- Legalización de todas las sedes y carreras universitarias no autorizadas.
- Inicio de la evaluación académica de las universidades privadas.
- Continuar con los correctivos de irregularidades en las universidades nacionales experimentales y privadas e iniciar dicho proceso en las autónomas.
- Inicio de procesos de negociación estratégica con las universidades.